Ibagué marzo 04 del 2024

Señores:
Corporación Autónoma Regional del Tolima

Estimados Señores:

Nos permitimos presentar a Azteca Comunicaciones Colombia. Nuestra empresa tiene a su cargo la instalación y operación de la red de Fibra Óptica Nacional de telecomunicaciones más grande y moderna del país, la cual beneficia directamente a la población en 923 municipios en Colombia.

A partir de este proyecto, Azteca Comunicaciones incorpora toda su experiencia para crear y comercializar servicios innovadores de telecomunicaciones en todo el mercado Colombiano con soluciones en conectividad y acceso a internet ilimitado para nuestros clientes corporativos.

Es de nuestro interés participar en los proyectos de comunicaciones de CORTOLIMA, para lo cual ponemos a su consideración nuestra propuesta comercial en la implementación de los servicios de Internet Dedicado.

Cordial saludo,

Augusto Fernando Lozano
Gerente de Cuenta
Móvil: (318)7793707
augustolozano01@hotmail.com

La propiedad intelectual de este documento es de Azteca Comunicaciones Colombia.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada

NUESTRA COMPAÑÍA

Azteca Comunicaciones Colombia tiene a su cargo la instalación y operación de la red de Fibra Óptica Nacional de telecomunicaciones más grande y moderna del país, la cual beneficiará directamente a la población en 923 municipios en Colombia.

Como parte de un grupo empresarial líder en Latinoamérica, Azteca Comunicaciones Colombia cuenta con el respaldo financiero y una amplia experiencia en servicios de telecomunicaciones donde el talento humano es parte fundamental. El 95% de los empleados de Azteca Comunicaciones Colombia se compone por talento local. Los colaboradores contratados de manera directa en esta primera fase han adquirido experiencia y conocimiento en importantes compañías del sector tecnológico y de telecomunicaciones.

El Proyecto Nacional de Fibra Óptica, plan bandera del programa Vive Digital, fue adjudicado a Azteca Comunicaciones Colombia mediante licitación pública por el gobierno nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a finales de 2011. La denominada 'Autopista de la información' es considerada una herramienta fundamental para promover el desarrollo del país a través de la tecnología.

La red de fibra óptica comunicará incluso a las regiones más apartadas del país, lo cual redundará en aportes tangibles a la competitividad y a la generación de empleo. La red de fibra óptica permitirá futuros desarrollos en áreas como la salud, educación y seguridad.

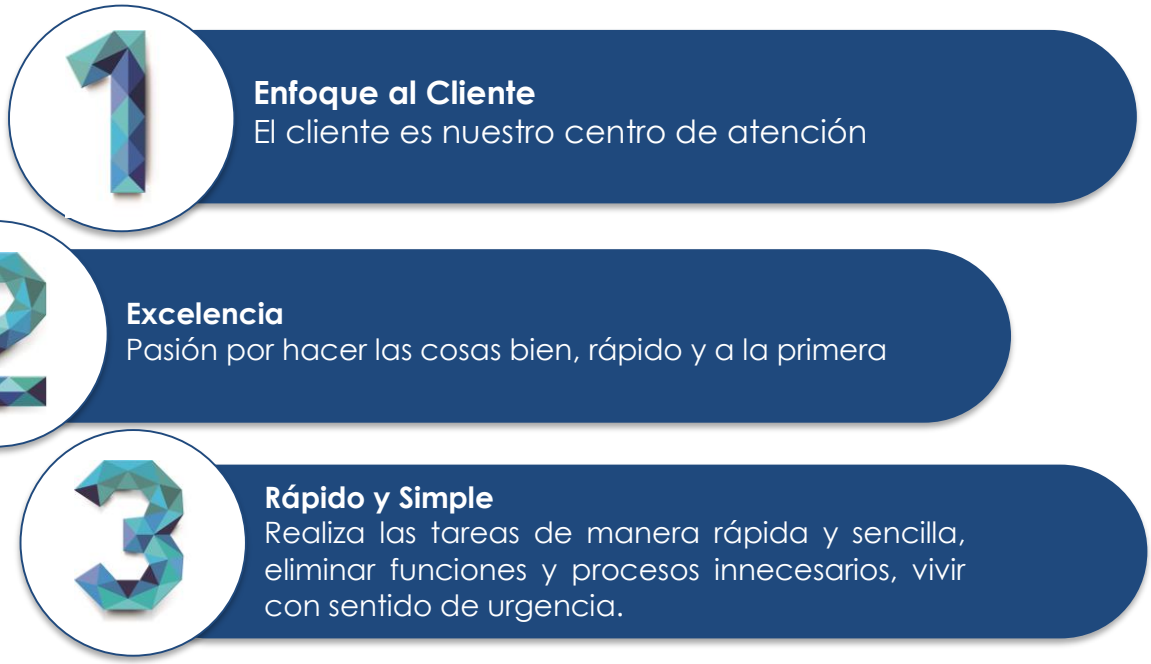
Para conocer sobre el proyecto Nacional de Fibra Óptica:
http://archivo.mintic.gov.co/mincom/faces/index.jsp?id=2971

A partir de este proyecto Azteca Comunicaciones incorpora toda su experiencia para crear y comercializar servicios innovadores de telecomunicaciones en todo el mercado Colombiano.

La propiedad intelectual de este documento es de Azteca Comunicaciones Colombia.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada

NUESTRO MODELO DE SERVICIO AL CLIENTE

Nuestro modelo de atención se basa en tres **cualidades:**



Estas cualidades permiten a Azteca Comunicaciones Colombia, generar experiencia diferencial en la atención de los requerimientos generados por nuestros clientes.

Nuestro servicio de atención se encuentra activo a través de:

- línea gratuita nacional **018000-518 387**
- línea local Bogotá **571- 444 0156**
- Nuestra cuenta de correo electrónico servicioalcliente@azteca-comunicaciones.com
- Nuestra página en Facebook http://www.facebook.com/AztecaComunicaciones

Disponibilidad de 7x24 los 365 días del año.

La propiedad intelectual de este documento es de Azteca Comunicaciones Colombia.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada

1.1. Ventajas de Contratar con Azteca Comunicaciones Colombia

Las siguientes cualidades diferencian a los servicios ofrecidos por **ACC**:

- **ACC**, cuenta con la mayor cobertura a nivel nacional de Fibra Óptica y en conexión con el exterior, tanto en medios técnicos como humanos, con personal altamente especializado, que proporcionan un soporte técnico permanente a nuestros clientes facilitando un servicio de calidad garantizada.

- Interlocutor único, en todas las etapas de la relación de nuestros clientes con **ACC** (contratación, instalación del servicio, postventa/operación) para todas las comunicaciones nacionales y en conexión con el exterior.

- Existencia de una "ventanilla única" operativa, por medio de la cual, nuestros clientes se pueden dirigir para realizar cualquier consulta sobre su servicio instalado.

1.2. Beneficios para el cliente

La solución integral de todas sus comunicaciones de empresa: simplifica las tareas de gestión y mantenimiento de su red de comunicaciones, permitiéndole centrarse en las actividades de su negocio.

Solución y diseño a medida, según los requisitos del **CLIENTE** y garantía de la adecuación de los elementos de su red a sus necesidades de crecimiento futuro.

Posibilidad de evolucionar con facilidad hacia entornos que integran servicios de voz, datos, video y multimedia.

Atención preferencial a través de un grupo de profesionales quienes brindaran atención personalizada y disposición para resolver oportunamente cualquier tipo de solicitud.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

La manifestación de interés del **CLIENTE**, hace referencia a la conectividad para la sede principal y todas sus sedes territoriales en el departamento del Tolima.

La disponibilidad del servicio es de 99,5%

3. PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, se describe la propuesta económica del servicio ofrecido para realizar la conectividad entre la red de **ACC:**

La propiedad intelectual de este documento es de Azteca Comunicaciones Colombia.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada

Oferta Internet.

No.	Descripción	24 MESES				
		Cant	Unidad	V/Unit	IVA	V/Total
1	Canal Dedicado en fibra óptica de 50 Megabits/s y Canal de respaldo en radio enlace o Satelital de 50 Megabits/s, con reusó de (1:1) para la sede operativa del municipio de LÉRIDA – Avenida las Palmas Predio Casa Verde.	24	MES	$ 2.700.000,00	$ 513.000	$ 77.112.000
2	Canal Dedicado en fibra óptica de 50 Megabits/s y Canal de respaldo en radio enlace o Satelital de 50 Megabits/s, con reusó de (1:1) para la sede operativa del municipio de CHAPARRAL – Cra. 10 No. 3-53 Barrio Libertador	24	MES	$ 2.700.000,00	$ 513.000	$ 77.112.000
3	Canal Dedicado en fibra óptica de 50 Megabits/s y Canal de respaldo en radio enlace o Satelital de 50 Megabits/s, con reusó de (1:1) para la sede operativa del municipio de PURIFICACION – AV LA MIEL AL PIE DE LA CRUZ ROJA	24	MES	$ 2.700.000,00	$ 513.000	$ 77.112.000
4	Canal Dedicado en fibra óptica de 50 Megabits/s y Canal de respaldo en radio enlace o Satelital de 50 Megabits/s, con reusó de (1:1) para la sede operativa del municipio de MELGAR – Calle 7 N° 21	24	MES	$ 2.700.000,00	$ 513.000	$ 77.112.000
5	Canal Dedicado en fibra óptica de 500 Megabits/s, y Canal de respaldo en fibra óptica de 200 Megabits/s, con un proveedor diferente al del canal principal, con reusó de (1:1) para la sede operativa del municipio de IBAGUÉ oficina principal – Avenida Ferrocarril con 44 esquina.	24	MES	$12.543.556,443	$ 2.383.275,724	$ 358.243.972
6	Canal Dedicado en radio enlace de 20 Megabits/s, con reusó de (1:1) para la sede del CAV IBAGUÉ – Predio El Secreto, ubicada en la inspección de Llanitos, vía a Villa Restrepo	24	MES	$ 2.500.000,00	$ 475.000	$ 71.400.000
						$738.091.972

Condiciones Comerciales:

- Los valores incluyen IVA.
- Propuesta dada en pesos colombianos.

La propiedad intelectual de este documento es de Azteca Comunicaciones Colombia.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada

- Propuesta económica sujeta a viabilidad y visita técnica en sitio.
- La instalación del servicio no incluye la configuración de los equipos del cliente.
- El cargo de instalación no incluye costos de obra civil y/o acometida interna en sedes del CLIENTE.
- La facturación del servicio se realiza de manera anticipada y la primera factura incluirá los cargos prorrateados a que haya lugar.
- El valor presentado corresponde a una solución integral, cualquier cambio en la solicitud implicará la evaluación del diseño y modificación de la oferta económica.
- Tiempo de instalación: nueve (9) semanas.

El presente documento constituye una oferta comercial cuya vigencia hasta el (31 de mayo del 2024).

Superado este periodo **ACC** se reserva la facultad de efectuar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, modificaciones respecto a la información contenida en el mismo, así como sus términos y condiciones. Las modificaciones que se hagan producirán efecto en forma inmediata a su incorporación en el éste.

4. CONDICIONES GENERALES

ACC será responsable por la implementación de la solución propuesta en un tiempo estimado de acuerdo al diseño final del **CLIENTE**. Para lo anterior, se realizará un kickoff de proyecto para definición de cronograma detallado de implementación.

El **CLIENTE** remitirá una orden de servicio de instalación con la aceptación del servicio mediante los medios establecidos (correo electrónico, fax, etc.).

Una vez recibida la orden de instalación, **ACC** enviará los requisitos para coordinar la visita técnica de instalación, que será acordada en conjunto con el **CLIENTE**.

ACC, realiza una lista de chequeo y actividades de pruebas a los servicios instalados

4.1. FACTURACIÓN

El **CLIENTE**, suscribirá un Acta de Recibo a Satisfacción dentro de los cinco (5) días siguientes a la instalación y prueba del servicio. A partir de la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción **ACC** realizará la facturación de la construcción. No obstante, en caso de que el **CLIENTE** no suscriba dicha Acta al vencimiento de este término, **ACC** facturará a partir de dicha fecha.

La facturación, se realizará con la especificación y desgloses necesarios para que se identifique el servicio contratado. Si contados cinco (5) días a partir de la recepción de la factura, el **CLIENTE** no realiza por escrito observaciones a ésta, la misma se entenderá aceptada. Para todos los efectos legales se entiende que la factura presta mérito ejecutivo.

La propiedad intelectual de este documento es de Azteca Comunicaciones Colombia.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada

Cuando el **CLIENTE**, no efectúe oportunamente el pago de la factura en la fecha indicada en el mismo documento, éste deberá pagar el valor no pagado más los intereses de mora causados sobre dicho valor, calculados a la tasa máxima moratoria certificada por la Superintendencia financiera.

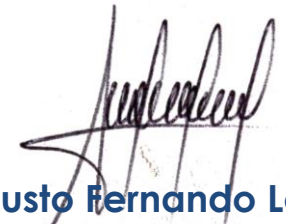
EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Periódicamente Azteca Comunicaciones Colombia evaluará la satisfacción del cliente en relación al servicio prestado en el marco de la presente propuesta. Esta evaluación permitirá medir la evolución del servicio en base a las expectativas que el cliente tiene sobre el mismo. Para ello Azteca Comunicaciones Colombia realizará una encuesta de satisfacción, la cual será acordada, en términos de contenido y frecuencia con el cliente en forma previa al inicio de su aplicación.

La construcción del cuestionario a utilizar entre Azteca Comunicaciones Colombia y el cliente será desarrollado en fase de Transición, de común acuerdo.

Durante la fase de transición se suelen desarrollar tres sesiones de evaluación de la satisfacción, al inicio, durante y al finalizar. Ya en fase regular, las sesiones se estructuran de manera similar a la transición, con una sesión inicial, donde se fijan los criterios y una sesión final donde se realiza la evaluación final del servicio.

Cordial saludo,



Augusto Fernando Lozano
Gerente de Cuenta
Móvil: (318)7793707
augustolozano01@hotmail.com

La propiedad intelectual de este documento es de Azteca Comunicaciones Colombia.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización. Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada